

le rodean, ya para examinar lo exquisito del trabajo artístico, principalmente de la estatua que corona aquella fuente.

La escuela de ciegos ocupa en la exposicion un lugar muy distinguido. Sorprende en verdad el grado de perfeccion á que puede llegarse con solo el tacto para ejecutar diversos trabajos de arte, tan perfectamente acabados. Un juego de ajedrez tallado en madera, calzado de diversas clases, tejidos de colores, etc., etc.; hé aquí las obras que los ciegos han remitido á la exposicion, y que todo el mundo contempla con asombro. ¡Dios bendiga al fundador de esa benéfica escuela, donde se refugian para pasar la vida provechosamente ocupados, los infelices que carecen del órgano inestimable de la vista!

Las fábricas de papel de «Belen» y de la «Peña Pobre y Loreto» han presentado magníficas muestras de ese artefacto de todas clases, tamaños y colores, desde el mas fino para cartas hasta el de envoltura.

Tlaxcala ha enviado abundantes y escogidas muestras de lino cultivado y tejido; industria naciente de aquel Estado, que pronto dará abundantes frutos. Hemos visto hacesillos de esa preciosa planta en flor, granada, en madurez, medio agramada en filamento y en sus primeros ensayos de tejidos. No pasarán muchos años sin que Tlaxcala surta á la república de las mas preciosas telas de lino.

Los obreros de la plaza militar presentaron, entre otros objetos bélicos, un fusil de Robert y una carabina de Remington perfectamente trabajados.

«La Sociedad de Historia Natural» mandó abundantes muestras de los mas ricos minerales. Tuvimos ocasion de examinar las de carbon de piedra de Ayuquila, Tecomatlan y Olomatlan, cuya explotacion será de inmensos resultados para el país.

Llamó nuestra atencion el modelo de una máquina inventada por el Sr. D. L. G. Carriaga y Saenz, para extraer el filamento de toda clase de magueyes.

La Escuela de Artes y oficios de señoras, no se ha quedado atrás, pues presentó, entre otros objetos, un ajuar de madera rosa perfectamente entallado y tapizado, y un rico pabellon de cama de esquisito bordado.

Los hilados, tintes y tegidos de seda de la fábrica del Sr. Francoz, 1.ª calle de la Providencia núm. 10, son de indisputable mérito.

La fábrica de guantes de cabritilla del Sr. Gusset, Tornito de Regina núm. 8, exhibió una coleccion de aquel artefacto que puede competir con el mejor de Europa, tanto por lo bien adobado de las pieles, como por la belleza de los colores.

Con singular complacencia nos detuvimos á examinar los magníficos objetos presentados por la «Compañía Explotadora de Alabastros,» que tiene su gran fábrica en Puebla, donde se trabaja el mármol, el ónix y el alabastro, cuyos artefactos acaban de ser premiados en la exposicion de Viena. No sabe uno qué admirar mas, si los caprichosos primores de la naturaleza en el jaspe y colorido de esas ricas piedras, ó el exquisito trabajo del arte para bruñirlas y pulimentarlas hasta la mas exigente perfeccion. Lápidas hay que parecen un terso espejo de plata sembrado de copos de nieve ó de blanquísimos celajes. Otras, de fondo verde mar, tienen por dibujo, como retratado en un espejo, esos grupos de nubes grana, rosa y gualda, que cortejan al sol poniente en las bellas tardes de otoño.

Alabastros hay del mas limpio verde, salpicados al parecer de granizo. Otros de centro como de blanquísima espuma, con caprichosos jaspes de amarillo en sus diversos matices. Aquello es digno de verse una y muchas veces, lo mismo que los objetos de madera de rosa ricamente entallada, como mesas de estorbo, tocadores, bufetes, etc. que tienen por tapa alguna lápida de las que hemos mencionado. ¡Bien por los poblanos que tanto se han distinguido en la presente exposicion, despues de haber sido admirados en la de Viena!»

De la misma ciudad angélica vinieron muestras de la fábrica de estearina, denominada «Izlaccihual,» establecida hace poco tiempo y que elabora en un año 500,000 libras en marquetas y en bujías de aquella sustancia.

La «Sociedad de curtidores» de esta capital presentó finísimos tafletes de todas clases y colores.

Aguascalientes envió tambien su contingente, remitido por el Sr. D. Miguel Rul. Consiste en varios tejidos de lana, como plaids y otros de exquisito gusto, buen dibujo y manufactura perfecta.

Los casimires de la fábrica de «Zempuala» (Celaya) han llamado notablemente la atencion, pues se confunden ya con los mas finos que vienen del extranjero. Los vimos desde primera hasta cuarta clase, todos trabajados con primor.

Los muebles de la fábrica del Sr. D. José Barrera no pueden llegar á mayor grado de perfeccion. En donde quiera lucirian ventajosamente, el ropero, el aparador y la mesa redonda que ha presentado á la exposicion.

Aquí damos punto por lo estrecho de nuestras columnas, sintiendo no hacer mencion especial de otros objetos verdaderamente curiosos que revelan la aptitud de neustros paisanos para todo género de artes y de industria manufacturera. Acaso otro dia continuaremos estos ligeros apuntes, que apenas pudimos tomar ayer al vuelo entre una numerosa concurrencia que no nos permitia examinarlo todo detenidamente.» *La «Voz de México.»*

#### CRIMINALIDAD EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

«Una familia numerosa apellidada Wathen vivia hacia muchos años en el condado de Spencer. Un muchacho llamado Nathan, miembro de esta familia, se casó muy jóven y su union no fué feliz; al cabo de cierto tiempo, la muger, que tenia por padre á M. Kaiser Hughes, pidió y obtuvo el divorcio. Nathan Wathen trasportó sus penates á los alrededores de Paducah (Kentucky) y se asoció en una empresa con el hermano de su cónyuge. Hacia este tiempo estalló la guerra de escision, y las tropas federales ocuparon á Paducah; esta circunstancia ofreció á Wathen la ocasion de hacer fortuna; asocióse con un hombre bien conocido en la localidad, John Harrilson, pero poco duró la armonía; Wathen tuvo una querella con su compañero y le mató. Harrilson dejaba una muger y un niño de siete años. Wathen se apresuró á dejar el país y fué á refugiarse á Arkadelfia.

El jóven Harrilson no habia olvidado nunca la escena del asesinato de su padre; á medida que crecia, penetraban mas y mas en su espíritu las ideas de venganza. El dia 1.º de Julio último, se despidió de su madre diciéndole que iba á correr el mundo en busca de fortuna. El destino quiso que escogiera á Arkadelfia para lugar de su residencia. No tardó en hacerse de amigos y en hallar trabajo.

Poco tiempo despues de su llegada, Harrilson refirió una noche á sus amigos los detalles del asesinato de su padre, y les hizo conocer el nombre del asesino.—¡Nathan Wathen! exclamó uno de ellos.—Ese hombre habita esta ciudad y yo lo conozco mucho!—En ese caso—respondió el jóven Harrilson—ya sabré encontrarle y vengar la muerte de mi padre.

Estas palabras llegaron á oídos de Wathen, y se puso en guardia. El 29 de julio, los dos enemigos se encontraron en una tienda; inmediatamente Wathen se lanzó á la calle y apoderándose de una losa, la arrojó á la cabeza de Harrilson. Este evitó el golpe y sacando un revólver de que estaba armado hizo fuego seis veces sobre su agresor. Todas las balas entraron en el pecho de Wathen, que cayó al suelo; y como Harrilson se le acercaba de nuevo cargando la pistola:

—No tireis—murmuró el moribundo—me habeis matado, y quiero que me acordeis el perdon de la muerte de vuestro padre.

—Os perdono—respondió Harrilson;—¿pero Dios os perdonará?

Wathen hizo un movimiento y espiró. Harrilson se constituyó prisionero; vióse su causa en jurado y fué absuelto por unanimidad.» (*El «Siglo número de 3 del corriente.»*) ¡Así se administra justicia!

«Un robo en los Estados-Unidos.—Ha sido arrestado el tesorero de Brooklyn, Mr. Sprague, por complicidad en los desfalcos de los fondos municipales. Rodman, el sub-tesorero, que está encarcelado por igual motivo, ha hecho revelaciones que acriminan á su gefe, pues se han encontrado que faltan bonos por valor de medio millon de pesos. ¡Se va haciendo proverbial la corrupcion de los funcionarios públicos de esta tierra!»—(*«El Correo del Comercio» número de 17 del pasado.»*)

#### UNA MUESTRA DE IRRELIGION EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

«En Chicago se ha reunido la asociacion nacional de espiritistas, y están discutiendo las cuestiones mas delicadas con un desparpajo que maravilla. La Sra. Woodhull defiende sus teorías, su vida y sus costumbres un tanto relajadas, por no decir disolutas; Mr. W. B. Anthony Higgins pronunció un discurso tremebundo que empezó de esta manera: «Me alegro mucho de ver aquí reunidos á los representantes de nueve á diez millones de americanos. Se nos llama espiritistas, pero hay un nombre que conviene mas á nuestra secta, el de anticristianos.» Esto fué recibido con una salva de aplausos, que se repitió siempre que el orador impugnaba los dogmas del cristianismo ó los principios de moral en que descansa la sociedad. La Srita. Anna M. Middebrook subió á la tribuna y dijo: «Aquí vengo esta noche empeñada en la destruccion de la religion cristiana. En política soy «rebelde,» lo confieso abiertamente. Esta república es una farsa. Con respecto á los problemas sociales soy revolucionaria. ¿Por qué razon en el siglo diez y nueve tenemos que retroceder mil ochocientos años para ir á buscar nuestras doctrinas? ¿No podemos acaso aprender nada nuevo de las generaciones vivas? Solo adaptando nuestras costumbres á los preceptos de nuestra filosofía, llegaremos á ver desbancados los fósiles dogmas del cristianismo.»—(*«El Correo del Comercio» número de 17 del pasado.»*)

Sabado 22 de Noviembre de 1873.

#### EXAMEN DEL PRINCIPIO DE LA INDEPENDENCIA ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO.

(Continúa la discusion sobre las adiciones y reformas de la Constitucion de 1857.)

La armonía es la ley general de la Creacion: todos los seres que la componen están ligados con relaciones estrechas y de este modo constituyen un solo todo; desde el momento en que un ser quedara aislado de los demas, dejaria de pertenecer al gran todo y seria una anomalía en el admirable conjunto de las obras de Dios. La armonía es la ley que preside al orden fisico: cuanto mas adelantan las ciencias naturales, tanto mas nos sorprendemos con el descubrimiento de delicadas relaciones en los seres que á primera vista parecieran necesitarse menos entre sí. La armonía es la ley que preside el orden intelectual: todas las ciencias están relacionadas; los adelantos ó el atrazo en una, influyen en los adelantos ó atrazo de otras; el error en un ramo de los conocimientos humanos tarde ó temprano aparece trascendental á los demas; una verdad demostrada en una ciencia sirve de confirmacion á las verdades de otras ciencias. El orador romano expresó con exactitud y elegancia estas relaciones de diversos ramos del saber: «Omnes artes, quae ad humanitatem pertinent, habent quoddam commune vinculum, et quasi cognatione quadam inter se continentur.» La armonía es la ley que preside el orden moral: las virtudes se ligan entre sí, los actos relativos al objeto de una frecuentemente se encuentran relacionados con el objeto de otra, y muchas veces una sola accion buena se presenta revestida con la honestidad moral de dos ó mas virtudes distintas. ¿Quién ignora v. g. que quien guarda al templo lo que es suyo con una sola accion cumple con los deberes de la justicia y de la religion? Por esta causa el progreso verdadero en una virtud lleva al hombre al adelanto en las demas; así como por el contrario, las faltas contra una virtud van conduciendo ya de un modo manifiesto, ya insensiblemente á delinquir contra otras virtudes. La armonía es la ley que preside los tres órdenes, fisico, intelectual y moral, y forma de ellos un solo orden verdaderamente grandioso y digno de la infinita Sabiduría que lo concibió. Todos los seres materiales son obra de una Inteligencia, están hechos conforme á razon y realizan las ideas de la Inteligencia criadora: luego tienen en sí mismos una relacion imprescindible con nuestra ciencia, y nuestra ciencia la tiene con la realidad de los mismos seres; ni seria ciencia la que no estuviera conforme con esta realidad: hé aquí relacionados el orden fisico y el intelectual. La base de la moralidad es la verdad: hablando con todo rigor, la moralidad es la verdad en su aplicacion á las acciones de los seres libres; no puede ser ley moral la que no sea verdadera, ni puede ser accion moralmente buena la que no se conforme con una verdadera máxima moral: hé aquí íntimamente ligados el orden intelectual y moral.

Y tambien se relacionan estrechamente los dos órdenes físico y moral, porque multitud de derechos del hombre se versan sobre cosas materiales, y las virtudes, aun la mas elevada entre todas ellas que es la caridad, se ejercen frecuentemente obrando en lo material; así es caritativo el que dá vestido y alimentos al pobre, medicinas y asistencia al enfermo, sepultura á los cadáveres etc.; así como tambien es justo el que jamás perjudica la hacienda ajena y guarda la igualdad en los contratos; así cumple el médico con su deber aplicando las medicinas que conoce en su ciencia que deben aprovechar al enfermo, etc. Es tan íntima la relacion entre el orden moral y el físico, que la moralidad lleva por sí misma á la felicidad aun material, y la inmoralidad es origen de las desdichas aun materiales en los individuos y en los pueblos.

Y si la armonía es una ley general ¿podrá estar exenta de ella la sociedad humana? De ninguna manera. Examínese la sociedad bajo sus diversos aspectos y siempre se le encontrará sujeta á esa ley suprema. La sociedad conyugal es el origen de la familia, su objeto natural es la propagacion y la educacion de la prole, y todo trastorno en el enlace conyugal trae consigo el trastorno en la familia. Los vínculos de consanguinidad y afinidad enlazan entre sí un número mayor ó menor de familias; donde estos faltan, las familias se enlazan con los matrimonios, con vínculos de amistad ó de beneficios mutuos: las familias, además, no tienen por sí solas todo lo que necesitan para su bienestar y defensa; por esto deben unirse para formar poblaciones mas ó menos considerables: las poblaciones á su vez no pueden vivir aisladas, se necesitan entre sí, y por esto se unen y forman la nacion en que se encuentra suma de fuerza suficiente para atender á la proteccion y defensa no solo de los individuos y de las familias, sino tambien de los pueblos y ciudades aun de grande importancia, así como tambien se tiene en la nacion autoridad, inteligencia y recursos bastantes morales y materiales para promover el bienestar de los individuos, de las familias y de las poblaciones que la componen. Mas tampoco las naciones pueden estar aisladas; las ligan los vínculos del Derecho de gentes así como tambien multitud de intereses de todo género. Luego las sociedades humanas están sujetas á la misma ley de armonía que domina en toda la Creacion.

Pero se quiere establecer una excepcion la cual se presenta como una de las mas gloriosas conquistas de la civilizacion moderna. Aunque en el mundo todo esté ligado con relaciones íntimas, se pretende sostener el aislamiento de dos grandes entidades que son la sociedad civil y la sociedad religiosa. Este aislamiento es el que con el nombre de *independencia entre la Iglesia y el Estado* se sancionó primero entre nosotros en las leyes de reforma y últimamente en las Adiciones y Reformas de la Constitucion de 1857. Para quedar convencido de que se envuelve en esta idea un gravísimo error, bastaria atender á que para que fuera verdadera se necesitaria una anomalía en el pensamiento dominante en toda la Creacion. En efecto, si en el Universo todo está relacionado entre si en todos los órdenes, y no solo en cada uno de los órdenes tienen relaciones los seres que lo constituyen, sino que aun los de órdenes diversos se enlazan de una manera admirable, ¿cómo es posible entender que en medio de esa trabazon universal, de esa infinidad de relaciones que ligan á todos los seres, so-

lo falte la union en las instituciones mas grandiosas y perfectas de que depende la felicidad del ser que por su inteligencia se eleva sobre la naturaleza? Tal monstruosidad no puede caber en el plan de la Infinita Sabiduría: evidentemente no es otra cosa sino una concepcion extraviada de la humana inteligencia. Bastaria esta reflexion para que todo hombre sensato quedara convencido del error en que se incurre pretendiendo aislar la sociedad civil y la religiosa. Pero pueden añadirse otras consideraciones tomadas de los individuos que componen una y otra sociedad, del fin á que ambas deben dirigirse y de los medios que deben emplear para conseguirlo.

1. <sup>o</sup> ¿Quiénes componen la sociedad civil, quiénes la religiosa? Unos mismos hombres. Y ¿qué mayor prueba pudiéramos apetecer de que estas dos sociedades deben caminar en armonía que el que tengan por miembros á las mismas personas? Tan luego como se pongan en discrepancia, aparecerán la contradiccion y la lucha en el hombre mismo; se pondrán en oposicion su conciencia á que habla la religion y sus intereses temporales que puede tocar la autoridad civil; luchará en un mismo individuo la fuerza moral de la conciencia y la conviccion religiosa y la violencia que le infiere la fuerza física: tendrá que decidirse por alguno de los dos extremos, pero siempre sufrirá una pérdida ya en los bienes espirituales ya en los temporales, cuya pérdida cederá en perjuicio del bienestar comun, pues traerá como consecuencia necesaria, ó el menoscabo de la moral, si se sacrifica la conciencia, ó el del bienestar material de la sociedad si el poder civil deprime ó elimina á los ciudadanos que con mas honradez hubieran de mirar por los intereses públicos y los sustituye con los que se doblegan á todas las exigencias y pasan por todo tan luego como se les deja ver el brillo de la riqueza, y que por lo mismo, si juegan con el deber y la conciencia, mucho mas fácilmente se burlarán de la autoridad y de la sociedad. Este es el resultado natural de los conflictos entre las dos potestades, supuesto que la accion de la una y de la otra se ejerce en los mismos individuos. Luego es evidente que para promover el bien social es preciso que ambas potestades caminen acordes. El hombre solo tiene tranquilidad individual y socialmente cuando, sin contradecirse todas las leyes que lo dirigen sino mas bien apoyándose mutuamente las unas á las otras, ve coadunados todos sus intereses, porque el hombre es un ser único y no puede partirse, ni aun por abstraccion puede aislar dos partes de sí mismo, que si esto le fuera posible, entónces en los casos de oposicion de los dos poderes á que está sujeto, podria asignar á cada uno la parte en que ejerciera su accion; pero el hombre siempre es uno; y aunque conste de espíritu y materia, aunque tenga diversas facultades, lo encuentra todo sujeto á la ley de la unidad: luego es indispensable que por la conformidad de pensamiento se tenga una sola resultante de las dos fuerzas de autoridad de cuya accion no se puede sustraer. Y no se diga que el principio de independenciamas bien de aislamiento entre la Iglesia y el Estado no importa la contradiccion, sino únicamente que cada uno debe ir por su propio camino dirigiéndose por sus propios principios, sin tener en cuenta los intereses del otro; porque teniendo que ejercerse en unos mismos individuos la accion de la Iglesia y la del Estado, ambos se hallarán en contacto en infinidad de casos á

causa de las íntimas relaciones que tiene en el ser humano todo lo que lo constituye y de la consiguiente armonía que debe haber en todo lo que le pertenece; y en esa infinidad de casos en que se pondrán en contacto obrando en un solo individuo la Iglesia y el Estado, si de antemano no están de acuerdo en los principios que normen su conducta, al fin se pondrán en oposición también en sus respectivas prescripciones, resultando los inconvenientes de que antes hablamos. Además el mismo hecho de que la autoridad civil inculque que nada importa la Religión para la sociedad, hostiliza á la Iglesia. ¿Y qué sería de la sociedad civil en el supuesto imposible de que aceptando la Iglesia por su parte el mismo principio inculcara á los fieles que nada importan á la conciencia las leyes civiles! Es pues innegable que el principio de aislamiento de las dos sociedades tiende á dividir al hombre, lo cual siendo inasequible, da por resultado que ese principio es esencialmente ruinoso para la sociedad.

2. El fin de la sociedad es la felicidad humana; mas no puede haber en el hombre felicidades opuestas, ni felicidades aisladas para que aislándose ú oponiéndose los dos poderes que deben hacerlo feliz, se ocupe cada uno de la felicidad que respectivamente le corresponda procurar sin tener que entender en nada con el otro. El hombre es un solo ser; todas sus facultades están relacionadas en él; toda necesidad es necesidad de su ser, todo goce ó sufrimiento lo es de su ser; por lo mismo, hablando en rigor, no puede haber en el hombre sino una sola felicidad la cual exige bienes espirituales para su alma y bienes materiales para su cuerpo. Pero esta felicidad, para que lo sea, es necesario que establezca la debida armonía en todo el conjunto de bienes espirituales y materiales con que ha de satisfacer las necesidades de todas las facultades humanas, porque así como el hombre no es simplemente alma y cuerpo, sino alma y cuerpo debidamente relacionados entre sí, así también su dicha no es simplemente la acumulación de bienes, sino un conjunto de bienes debidamente ordenados y en exacta correspondencia con la armonía que estableció la Inteligencia criadora en las partes constitutivas y en las facultades todas del ser humano. Sin este orden en los bienes que se proporcionan al hombre, su felicidad es imposible, porque no puede ni perfeccionarse ni gozar convenientemente cuando no se obra en conformidad con las exigencias de su ser. Mas la potestad espiritual y la temporal deben proporcionar al hombre cada una un cierto cúmulo de bienes para que con todos ellos tenga su felicidad. ¿Y cómo, podrían establecerse las debidas relaciones entre estas dos porciones de bien si las dos potestades no se ponen de acuerdo, si quieren obrar en aislamiento la una de la otra? He aquí de nuevo la necesidad de la armonía entre la potestad temporal y la espiritual, y por consiguiente entre la sociedad civil y la religiosa, entre el Estado y la Iglesia.

3. Para que la sociedad humana consiga su objeto, debe ser encaminada á él por leyes justas. Ocupándonos pues, especialmente de la sociedad civil, preguntamos: Si la justicia es la base de las leyes, ¿cómo podrá asegurarse de ella la autoridad civil desde el momento en que se aisle de la religión? Para que la justicia sirva de base á las leyes, les dé respetabilidad á los ojos de todos, y las haga dominar en las costumbres, es necesario que sea una justicia de que conste con certidumbre y que esté generalmente re-

conocida por la conciencia pública. Mas si se prescinde de la autoridad religiosa, cuya misión esencial es enseñar á los hombres lo que es justo y recto para que lo practiquen y lo que es injusto para que lo eviten, ¿quién definirá la justicia? ¿Será el legislador civil? Pero sería lo mas extraño atribuirle una autoridad dogmática al mismo tiempo que se rechazara como inútil la legítima autoridad que podía exigir la sumisión de las inteligencias. ¿Se abandonaría la justicia, base de las leyes, á la incertidumbre y vaguedad de las opiniones de los asociados? Entonces cualquier legislación no vendría á ser otra cosa sino un edificio levantado sobre arena movediza. ¿Se diría que prescindiendo de que las leyes fueran justas ó no lo fueran, se deberían guardar por causa de orden público y de intereses sociales? Pero si el orden público y los intereses sociales dependen necesariamente de que la justicia sea sancionada, respetada y practicada en la sociedad, es evidente que en el mismo hecho de que estuviera sujeta á disputas la justicia, que es la base de las leyes, quedaría expuesto á las mismas disputas si las leyes establecieran ó perturbaban el orden público, si promovían ó no los intereses sociales. No quedaría pues otro recurso sino exigir por la fuerza el cumplimiento de las leyes establecidas fueran ó no justas, condujeran ó no al orden, ya fueran útiles ya ruinosas á la sociedad, en cuyo caso se tendría entronizada la tiranía, y para mayor calamidad se entronizaría precisamente á nombre de la libertad, según se diría, para libertar á los ciudadanos de la presión de la autoridad religiosa. Pero veamos lo que sucede en el caso contrario. La Iglesia enseña toda moral y toda virtud con misión legítima: tiene derecho para exigir que su enseñanza sea aceptada por las conciencias, y de hecho consigue esta aceptación; así es que en los pueblos donde la verdadera Religión es profesada con unanimidad, la verdadera justicia enseñada por la legítima autoridad espiritual, es la ley suprema de la conciencia privada y de la conciencia pública: y esa justicia no está sujeta á la volubilidad de las opiniones, sino que todos la reconocen como sagrada. Entonces la autoridad civil cuenta con la base segura en que debe apoyar sus leyes, y exigirá obediencia no con otros títulos efímeros, ni con el título tiránico de su fuerza física, sino con el de la misma justicia que todos reconocen y acatan. Este es el grandioso resultado de la armonía entre la verdadera Iglesia y el Estado.

Reasumiendo todo lo que hemos dicho, tenemos, que el principio del aislamiento entre la Iglesia y el Estado está en oposición con el gran pensamiento que domina en toda la Creación, está en pugna con las mas imprescindibles exigencias del hombre é impide la consecución del fin de la sociedad; mina la base del edificio social, deja las leyes sin respetabilidad y sin apoyo, y en último resultado establece el dominio de la fuerza, la tiranía mas irracional é insoportable. Por consiguiente el principio del aislamiento de la Iglesia y el Estado es un absurdo, y un elemento de ruina para la sociedad.

Para concluir explanaremos algun tanto una idea que antes indicamos. Ha demostrado la experiencia que la Iglesia puede existir y prosperar no solo desentendiéndose de ella los gobiernos temporales, sino aun persiguiéndola con todas sus fuerzas: existe y prospera en los Estados-Unidos donde el gobierno la abandona á sus propios recursos: se ha conservado